

Bogotá D.C., 27 de diciembre 2024

**EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN CERTIFICA:**

Que el Proyecto de decreto *“Por el cual se modifica el Decreto 1082 de 2015, con el propósito de determinar los porcentajes de incremento de los avalúos catastrales para la vigencia de 2025”* fue publicado, junto a su memoria justificativa, en la página web del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y en la plataforma SUCOP, del 21 al 26 de diciembre de 2023, para conocimiento de los ciudadanos. De igual manera se hizo la publicación del informe de comentarios y respuestas.

El Proyecto de decreto fue publicado en esta ruta de la página web:

<https://www.dnp.gov.co/normativa/proyectos-de-normatividad> que corresponde a la sección de Proyectos de Normatividad del vínculo de Normativa.

Atentamente,

**ADRIANA ELENA CUELLA RAMÍREZ**

JEFA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES